

# Continúa persecución en contra de trabajadores sindicalizados en Girón

Boletín No. 177

**La UNIÓN y su Junta Directiva Nacional se oponen enfáticamente a las conductas antisindicales del director, los jefes y las representantes de Gestión Humana en contra de la Subdirectiva Municipal de Girón y los y las trabajadoras que hacen parte de la UNIÓN.**

El pasado 27 de noviembre el compañero y Secretario de Educación de la Subdirectiva Municipal de Girón, Edisson Francisco Carrillo Parada, recibió una carta donde se le anunciaba la decisión de terminarle unilateralmente el contrato a causa de un descuadre de 16.765 pesos por el que se presentó a descargos el 14 de noviembre anterior. Su salida de la empresa depende del juez laboral encargado del caso, pues Cencosud Colombia solicitó el levantamiento de su fuero sindical.

De acuerdo a las denuncias elevadas por los y las trabajadoras afiliadas al sindicato en el municipio de Girón, y por la misma Subdirectiva Municipal, cada vez es mayor el acoso laboral. La persecución, la sobrecarga de trabajo, los llamados continuos a descargos y la terminación de contratos de miembros de la UNIÓN, se han convertido en mecanismos permanentes y sistemáticos para impedir el derecho a la libre asociación sindical.

A ello se suma el trato desigual que reciben los y las trabajadoras. Quienes hacen parte del grupo de predilectos, que por supuesto no están sindicalizados, pueden estar tranquilos. Los demás, los que no están en *la rosca*, los que hacen parte de la UNIÓN, sufren estrés permanente a causa de su inestabilidad laboral.

Las tensiones y frecuentes dificultades a las que se enfrentan los y las trabajadores unionistas de Girón, dan cuenta del propósito de Cencosud Colombia de diezmar la organización sindical en el municipio, un propósito que se materializa en los actos y



Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

**Oficinas de Apoyo Jurídico:**

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



conductas del director de tienda, José Villamizar, la jefe de Gestión Humana de la tienda, Marcela Rey Ibáñez, y los jefes de sección.

Claramente, también, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia no cederemos. Con el apoyo de todas las Subdirectivas Municipales de la Región Oriente y del país, y el respaldo de la UNI Global Union y demás organizaciones internacionales que nos han acompañado desde nuestros inicios, nos declaramos en contra de estos procedimientos y a favor de la lucha por el trabajo decente y la vida digna.

Exigimos que la empresa y sus directivos en el municipio de Girón reconozcan a la Subdirectiva Municipal como un interlocutor válido y garanticen el desarrollo de encuentros tendientes a consolidar y fortalecer el diálogo social. Que los y las trabajadoras de la tienda y de todo el país, y la Junta Directiva Nacional de la UNIÓN sean informadas sobre los debates y conclusiones de las reuniones de diálogo social. Que la empresa garantice el derecho de asociación sindical de todos y todas las trabajadoras en el país y en el municipio de Girón, y que se tomen las medidas necesarias para evitar que directores de tiendas, jefes de sección y representantes de Gestión Humana persistan en conductas antisindicales que minan la armonía en los sitios de trabajo.

Diciembre 4 de 2015

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia**

